

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1428/10	15/06/2010	ZANOBEET, S. L.	C/ LAS MACHUELAS - CHIPIONA - 11550 - CADIZ	140.25.2 LOTT	401 €
REQUERIMIENTO: CONSIDERANDO QUE EN EL ESCRITO DE INTERPOSICIÓN EN EL RECURSO DE ALZADA PRESENTADO NO SE IDENTIFICA A LA PERSONA FISICA QUE LO SUSCRIBE NI SE ACREDITA LA REPRESENTACION DEL FIRMANTE DE DICHO ESCRITO, ES POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32.4 EN RELACION CON EL ART. 42.5A DE LA LRJPAC SE ACUERDA REQUERIR AL RECURRENTE PARA QUE SUBSANE LA FALTA DE REPRESENTACION E IDENTIFIQUE LA PERSONA FISICA QUE FIRMA EL RECURSO, QUEDANDO EN SUSPENSO EL PLAZO DE 3 MESES ESTIPULADO EN EL ART. 115.2 DE LA LEY 30/92 PARA RESOLVER ESTA ALZADA. LOS DEFECTOS ANTES SEÑALADOS DEBERÁN SUBSANARSE EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS; EN CASO CONTRARIO PODRÁN PRODUCIRSE LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 32.4 DE LA MISMA LEY 30/92.					

Dicha subsanación deberá ser remitida a esta Delegación Provincial en el plazo de 10 días contados a partir de su publicación en el BOJA.

Cádiz, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPT.	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0861/11	03/03/2011	CABAPIZ TRANSPORTES, S. L.	C/ AMAPOLAS, 20 ROTA 11520 - CADIZ	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301 €
CA-1240/11	20/04/2011	SANLUTRANS, S. L.	C/ RAFAEL GARCIA, 8 SANLUCAR DE BARRAMEDA 11540 - CADIZ	140.7 LOTT 197.7 ROTT	4.601 €

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran

en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACION QUE SE CITA

CA-0829/11.
2.3.2011.
Isabel María Cazorla Sánchez.
Urb. Aljarasol, 35. Mairena del Aljarafe, 41927-Sevilla.
141.4 LOTT. 198.4 ROTT.
1.651 €.

Al objeto de continuar con la tramitación del expediente de referencia y a la vista del informe de D.G.T. que se adjunta, se le requiere que indique de forma expresa si Isabel María Cazorla Sánchez, en nombre propio, formula o no alguna alegación dentro del expediente incoado por una infracción cometida por un vehículo de su propiedad, no admitiéndose ninguna alegación en este expediente en nombre de Transur Express, S.L., dado que esta entidad ni es la interesada en este expediente ni es la titular del vehículo infractor.

Conforme al art. 42.5.a) de la Ley 30/92, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

El plazo para responder al presente anuncio será de diez días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que, de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-0327/11.
 F. denun.: 30.11.2010.
 Titular: Sogasur, S.L.
 Domicilio: Ctra. Calvario-Jerez de la Fra. 11405-Cádiz.
 Ppto. infr.: 140.25.4 LOTT.
 Sanción: 2.001 €.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho con venga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución en expedientes de desahucio administrativo de Grupo GR-0005, sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 12 de agosto de 2011, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjayar, sita en C/ María Teresa de León, núm. 10, 18013, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matri-cula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0007	GRANADA (GRANADA)	56169	C/ Soto de Rojas nº 30	Encarnación Plata Vilchez
GR-0007	GRANADA (GRANADA)	56171	C/ Soto de Rojas nº 32	Encarnación Aragón Nieves
GR-0007	GRANADA (GRANADA)	55693	C/ Trafalgar nº 1	Concepción Guardia Única
GR-0007	GRANADA (GRANADA)	56203	C/ Trafalgar nº 8	Carmen Lorenzo Ramos
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55731	C/ Soto de Rojas 11	Pedro Romero Pérez

Matri-cula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55725	C/ Soto de Rojas 5	Luciana Moreno Atero
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56083	C/ Henriquez de Jorquera 115	Manuel Martínez Aivar
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56077	C/ Henriquez de Jorquera 109	Francisco Sánchez Ferrol
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56073	C/ Soto de Rojas 8	Francisco Vega Molina
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56067	C/ Jerónimo de la Cárcel 8	Nicolás Esteban Morón
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56063	C/ Jerónimo de la Cárcel 4	Francisco Contreras Sierra
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56061	C/ Jerónimo de la Cárcel 2	Josefa Peinado López
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56059	C/ Jerónimo de la Cárcel 7	Francisco López García
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55689	C/ Jerónimo de Aliseda 26	Nicolás Fernández Guerrero
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55683	C/ Jerónimo de Aliseda 20	Francisco J. Pérez Martínez
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55711	C/ Bermúdez de Pedraza 19	Antonio López Sánchez
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55707	C/ Bermúdez de Pedraza 15	Antonio Carreras Santiago
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55539	C/ López de Haro 38	Miguel Gil Baena
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55523	C/ Diego de Arana 25	José Maldonado Cortes
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56011	C/ Juan Niño 3	Serafina García Castro
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55549	C/ Diego de Arana 10	José Rodríguez García
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	56005	C/ Maestre Diego nº6	Ricardo Arenas Ayllón
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55479	C/ Tiziano nº25	Josefa Barranco Cantos
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55477	C/ Tiziano 23	Juan Bernardo Heredia Águila
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55463	C/ Tiziano nº9	Mariana Pérez Hernández
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55461	C/ Tiziano nº7	Manuel Palenzuela Dote
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55451	C/ Juan Medina 28	José Fuentes Fernández
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55429	C/ Juan Medina 6	Francisco López Moreno
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55951	C/ Juan Medina 15	José Antonio Rodríguez Heredia
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55927	C/ Martin Pizón 7	Ladrón de Guevara Cobos
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55925	C/ Martin Pizón 5	Francisco Muriel Guzmán
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	52042	C/ Linares 3 Bajo izqda	José Antonio Maldonado Domínguez
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	52040	C/ Linares 3 4ª dcha	José Ruiz García
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	51986	C/ Rodrigo de Escobedo 2 2º Izqda	Fermin Heredia Santiago
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	51982	C/ Rodrigo de Escobedo 2 3º izqda	Rosario Pérez García
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	51980	C/ Rodrigo de Escobedo 2 5ª dcha	José Pérez Castro
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	52008	C/ Rodrigo de Escobedo 4 3ª Izqda	Encarnación García García
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	51960	C/ Fray Juan Sánchez Cotán 171 pt4 3ª dcha	Isabel M. Manzano Picon
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	51962	C/ Fray Juan Sánchez Cotán 171 4ª Dcha	Diego Espigares González
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	51944	C/ Fray Juan Sánchez Cotán 167 1ª izqda	Ramon Martin Hueso
GR-0005	GRANADA (GRANADA)	55927	C/ Fray Juan Sánchez Cotán 167 1ª dcha	Antonio Maldonado Enríquez